DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 679 /2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA EL AISP AD - REFERÉNDUM".----------

Asunción, 16 de julio de 2021

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 07/2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; las providencias de la Unidad Operativa de Contratación y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 129364) y, -------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA EL AISP AD - REFERÉNDUM"**, a la Empresa **LA DISCIPLINA S.A.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

MONTO TOTAL	MONTO PERÍODO 2021	MONTO PERÍODO 2022
Gs. 1.130.050.005	Gs. 376.683.335	Gs. 753.366.670

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de Adjudicación para los fines que correspondan.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA EL AISP AD - REFERÉNDUM"**, a la Empresa **LA DISCIPLINA S.A.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

MONTO TOTAL	MONTO PERÍODO 2021	MONTO PERÍODO 2022
Gs. 1.130.050.005	Gs. 376.683.335	Gs. 753.366.670

../12

RESOLUCIÓN Nº 679 /2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA EL AISP AD - REFERÉNDUM".----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4º **Designar,** al funcionario de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA EL AISP AD - REFERÉNDUM"**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
HUGO FALCÓN	FISCAL TITULAR

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar al funcionario afectado.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA (Presidente)
MG. ADRIANO RAMÍREZ (Secretario General)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

Es Copia fiel del Original
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

ARF/rb